



Mario Góngora: "Encomenderos y Estancieros"

Por FERNANDO CAMPOS HARRIET

Bajo el sugestivo título de Encomenderos y Estancieros, acaba de aparecer el último libro del notable historiador e investigador uruguayo que es Mario Góngora. El "encomendero" pertenece al pasado; no en balde los encomendados "en Chile se abolieron en 1780, cuando, en el hecho, hacia tiempo que habían desaparecido". Sin embargo aún se sigue hablando de los descendientes de los encomenderos, queriendo significar, más que una situación genética, que en la mayoría de los casos el remontamiento existe, un resultado más bien conceptual entre el antiguo encomendero del periodo indígena y el actual empresario o capitalista.

En cuanto a los "estancieros", según la vara con que se mida, puede estimarse que han tenido más larga vida, aún cuando parecen los días contados.

Al libro así compuesto añade Mario Góngora un subtítulo que implica una tesis: *Estudios acerca de la Constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista, 1541-1640*.

La tesis planteada —la constitución social aristocrática— descansa en la existencia de una sociedad jerárquizada, sobre la base de estancieros, entendiéndose por tales a los propietarios de vastas extensiones agrarias; y

de encomenderos, o sea de individuos blancuzcos a quienes la Corona, por causa comunitaria de servicios, confiaba o "encomendaba" un grupo de indios "para su evangelización y civilización, cuidado material y espiritual"; resumiríamos tal encargo con la creación y recepción del tributo que se imponía, como vasallo del rey, dada al Estado. Ambas instituciones están intrínsecamente ligadas al trabajo indígena, ya que desde el punto de vista económico, el trabajo habría siempre considerado como el sistema humano creyente de riqueza. En aquella época regía la obligación legal del trabajo obligatorio para todo individuo válido, ya fuese español o indio; pero la verdad es que, dado el corto número de los españoles y la gran masa de los indígenas, el peso del trabajo productor recayó sobre los últimos.

Mario Góngora tiene el lujo de un estudio: desde 1541 hasta 1640. Es decir, después de la conquista, y por espacio de 120 años. Años más de algún haber, llenos de curiosidad, de interrogantes; después de ese período, perdido en Chile la constitución social aristocrática que impuso la existencia de encomenderos y estancieros. ¡Hasta cuando se produjo el inicio de

esa sociedad jerárquizada! El autor no lo dice, ni lo indica. Su texto se limita al período que mencionamos. Queda al criterio del lector, letrado o ignorante, estimar las derivaciones históricas de esa idea, para lo que A. Mignone no escapa, en que Mario Góngora ha estudiado las bases, las dimensiones, de la constitución social aristocrática del país, después de la conquista.

Como el autor se adhiere en el principio, el libro critica "los estudios independientes entre sí, para que vayan sobre un mismo período de la historia chilena y estén animados por la misma intención histórica social e histórica nacional".

Los sólidos conocimientos de derecho histórico chileno, encubiertos en el derecho histórico castellano, que Mario Góngora posee, hacen que el libro, particularmente en lo que se refiere a las encomiendas en Chile, adquiera singular interés.

Como glosa marginal, podría sostener, que tal constitución social aristocrática del Chile colonial, fue sólidamente atenuada por el rigor legislativo, que condicionaron tanto la propiedad agrícola como la concentración a una familia noble. Las ricas ciudades obligaron a los propietarios agrícolas a vivir en sus tierras y a someterse a costumbres, ya pena de que cedieran sus títulos; y los colonizadores sólo se ocuparon por sus vidas, la del agraciado y su inmediato sucesor, ya que su fin primordial era el "cargue de cuidar del bien de los indios en lo espiritual y temporal y de haber y defender las personas donde fueran encargadas". De manera que la Corona estableció más bien de su prolongar un privilegio más allá del tiempo necesario para realizar la misión encomendada.

También podría aducir en lo glosa que tal constitución social aristocrática del Chile colonial, tuvo como contrapartida un régimen regulador del trabajo, de amplia intervención estatal en favor del obrero indígena.

Tomas uno de los numerosos marginados al propuesto en la tesis, sólidamente planteada en el libro de Mario Góngora, los que, por no ser materia de ese estudio, negligentemente se apartan obviados en él.

Como todos sus otros, esta tesis de Mario Góngora está basada en una riquísima documentación extraordinaria ofrecida. Pocos historiadores chilenos actuales, seguramente, como él, poseen un plenísimo historiador, excepto de su magnífico archivo de investigador inutilizable, documentos sólidos de tan extraordinaria importancia.

La historia, así concebida, revela sus muchas facetas, como las poderosas profecías en tales textos antiguos que fundamentan el aspecto legal, el derecho indígena, en que se describen las instituciones criollas; y el documento original, que recoge el hecho real del ciclo histórico que analiza.

El libro aparte ofrece un testimonio histórico en un momento de especial interés cuando la nueva legislación, justa en extinguir las últimas restas de

una constitución social aristocrática, resucita el trascendente de la República para borrar en el derecho indígena señales a los peores problemas actuales.

Mario Gógora: "Encomenderos y estancieros" [artículo]

Fernando Campos Harriet.

Libros y documentos

AUTORÍA

Campos Harriet, Fernando, 1910-2003

FECHA DE PUBLICACIÓN

1972

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Mario Gógora: "Encomenderos y estancieros" [artículo] Fernando Campos Harriet.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)